

EMPLAZAMIENTO ART 108 CGP

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ

EMPLAZA A: LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS RESPECTO DEL INMUEBLE RURAL DENOMINADO "EL PARAÍSO", UBICADO EN LA VEREDA GUACAMAYAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 090-21314 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE RAMIRIQUÍ Y CÉDULA CATASTRAL NO.15599000000120273000, EL CUAL TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS: **NORTE:** PARTIENDO DEL NODO O VÉRTICE A, A DAR AL NODO O VÉRTICE E, EN EXTENSIÓN DE 149.98 METROS, LINDA CON RUBESINDO GALINDO. **ORIENTE:** DEL PUNTO ANTERIOR A DAR AL NODO O VÉRTICE G, EN EXTENSIÓN DE 129.63 METROS, LINDA CON ABIODATO CRUZ. **SUR:** DEL PUNTO ANTERIOR A DAR AL NODO O VÉRTICE H, EN EXTENSIÓN DE 167,46 METROS, LINDA CON HILDA CECILIA ORTIZ. **OCIDENTE:** DEL PUNTO ANTERIOR A DAR AL NODO O VÉRTICE A O PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA, EN EXTENSIÓN DE 112.43 METROS, LINDA CON CARLOS JULIO MENDOZA. TODO LO ANTERIOR CORRESPONDE A UNA CABIDA O EXTENSIÓN TOTAL DEL PREDIO DE 19.967,96 METROS CUADRADOS.

DEMANDANTE: DIANA MILENA MEDINA FERNÁNDEZ

DEMANDADOS: PERSONAS INDETERMINADAS

CLASE DE PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA

RADICADO: 15-599-40-89-002-2020-00052-00

AUTOS: ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020, EL CUAL QUE ORDENA EL EMPLEZAMIENTO A LAS PERSONAS INDETERMINADAS

